

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13515** *LUCOS VENTU, SOCIEDAD LIMITADA*

Carmen Varela Rebolo, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Lugo,

Hago saber: Que en Ejec. 31/10, seguida en este Juzgado, a instancia de Diego Fernando Pinta Córdoba, contra la empresa "Lucos Ventu, Sociedad Limitada", se dictó auto de fecha 14 de abril de 2010, cuya parte dispositiva dice:

"Se declara a la empresa ejecutada "Lucos Ventu, Sociedad Limitada", insolvente total para el resultado de este procedimiento por la cantidad de 1.728,41 euros, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas."

Lugo, 4 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial, Carmen Varela Rebolo.

ID: A100032879-1